

Los procesos de secularización y expulsión de los jesuitas de Sinaloa y Sonora, 1722-1769*

Secularization processes and the expulsion of Jesuits from Sinaloa and Sonora, 1722-1769.

*Gilberto López Castillo**

Resumen: El tema de la expulsión es un clásico que en el caso de Sinaloa y Sonora ha sido abordado en distintas épocas, enriqueciendo cada autor el panorama general. Sin embargo, en su mayoría se puntualiza en la expulsión como la difícil situación que tuvieron que enfrentar los miembros de la orden, así como en la crueldad e injusticia de su captura y traslado. Nuestra propuesta nos lleva a observar el proceso en el tiempo largo y a valorar la situación compleja que enfrentaba la Compañía de Jesús en el noroeste novohispano en donde el punto de vista crítico sobre su desempeño aparece claramente expresado al iniciar el siglo XVIII. El estudio de la expulsión en el marco de un proceso más amplio como es el de las diversas propuestas secularizadoras de los primeros dos tercios del siglo XVIII, así como la publicación de nuevas fuentes jesuíticas, de la administración civil y la Iglesia secular nos llevan a poner nuevamente el tema a discusión y permiten ofrecer un punto de vista complementario a un tema que suele centrarse en los hechos de 1767.

Palabras clave: Jesuitas; expulsión; secularización; Sinaloa; Sonora.

Summary: The issue of expulsion is a classic one, that in the case of Sinaloa and Sonora has been addressed in different times, each author enriching the general panorama. How-

* El artículo forma parte de una investigación mayor en proceso titulada *Historia general de Sinaloa. Época virreinal* (El Colegio de Sinaloa) y se desarrolla gracias al proyecto “Misioneros jesuitas italianos en la evangelización del Noroeste Novohispano” (Instituto Nacional de Antropología e Historia).

* Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sinaloa, México. E-mail: gilbertohistory@gmail.com

ever, for the most part, the expulsion is pointed out as the difficult situation that the members of the order had to face, as well as in the cruelty and injustice of their capture and transfer. Our proposal leads us to observe the process in the long time and to assess the complex situation faced by the Society of Jesus in the northwest of New Spain, where the critical point of view about its role is clearly expressed at the beginning of the 18th century. The study of expulsion within the framework of a broader process, such as the various secularizing proposals of the first two thirds of the eighteenth century, as well as the publication of new Jesuit sources, the civil administration and the secular Church, lead us to put the subject back to discussion and allow us to offer a complementary point of view to an issue that usually focuses on the events of 1767.

Key words: Jesuites; expulsion; secularization; Sinaloa; Sonora.

Recibido: 22 de enero de 2019.

Evaluado: 4 de marzo de 2019.

Gilberto López Castillo

Profesor - investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia - Sinaloa. Doctor por la Universidad de Guadalajara (2006), con una estancia de investigación posdoctoral en el Instituto Universitario Europeo en Florencia (2010-2011). Ha escrito: *El poblamiento en tierra de indios cahitas. Transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuíticas, 1591-1790*, México, Siglo XXI Editores - El Colegio de Sinaloa, 2010. *Etnohistoria del ámbito posmisional en México*, México – INAH, coordinado en colaboración. Ha hecho lo propio con otros varios libros sobre historia y etnohistoria, como a su vez escrito varios artículos en revistas científicas.

Introducción

La Compañía de Jesús llegó al norte de la Nueva España en la última década del siglo XVI y la provincia de Sinaloa fue su primer escenario de evangelización entre los grupos indígenas denominados entonces cahitas y hoy yoremes. En unas décadas se pasó de la presencia de dos padres fundadores en la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa a una dispersión que incluyó a decenas de misioneros entre los ríos Mocorito, Sinaloa, Zuaque, Mayo, Yaqui y Sonora, un amplio territorio de evangelización donde fueron estableciendo misiones en las riberas, siguiendo los antiguos patrones indígenas de poblamiento. Si bien en su origen el ideal misionero buscaba crear comunidades aisladas de nativos bajo las campanas de la misión, en realidad el dominio misionero sobre estas comunidades brindó facilidades para el avance del poblamiento hispano y la consolidación de las instituciones de gobierno españolas que además de la misma misión, fueron fundando villas, presidios y reales de minas configurándose las nuevas provincias de Ostimuri y Sonora, claramente delimitadas en la segunda mitad del siglo XVII (Ortega y Del Río, 1985; Ortega, 1993, pp. 51-69; López Castillo, 2010, pp. 61-85 y Del Río, 2007, pp. 9-27).

El ideal jesuítico fue perdiendo terreno ante el aumento de pobladores hispanos que, en todo caso, tampoco logró consolidar centros urbanos equiparables a los del centro del virreinato (Del Río, 1992, pp. 673-685; López Castillo, 2018, pp. 21-29). Esta situación creó un conflicto para la misión, que fue creciendo a lo largo del siglo XVII y tenía distintas vertientes, la primera era con los pobladores civiles, rancheros y mineros por el control que la Compañía de Jesús ejercía de las mejores tierras, así como de la fuerza de trabajo indígena. Otra situación que provocaba diferendos con el obispado de Durango en el que las misiones se localizaban, ya que en gran medida éstas escapaban de su control por la estructura de gobierno de la propia orden, dependiendo los misioneros de rectores, visitadores, provinciales y en última instancia de un general en Roma (López Castillo, 2013, pp. 15-39). Finalmente debemos mencionar la tensión entre los jesuitas y los propios indígenas debido al control que ejercían aquellos al interior de la misión de los distintos aspectos de la vida cotidiana y la utilización de la fuerza de trabajo indígena en el trabajo, inherente a la comunidad misional. Esta situación provocaba situaciones de rechazo al control de los religiosos que en última instancia se reflejaba en la fuga de los indios de misión hacia las villas y reales de minas de las diversas provincias de la Nueva Vizcaya.¹

Como hemos mencionado, el tema de la expulsión es un clásico en cuanto a la historiografía de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús y de hecho, en el caso de Sonora y Sinaloa ha sido abordado en distintas épocas, enriqueciendo cada autor el panorama general. El referente más completo para el noroeste novohispano es la obra de Alberto Francisco Pradeau (1959), que incorpora gran parte de la información sobre los acontecimientos. Esta versión se complementa con otras, como las de Julio César Montané Martí (1999 y 2003, pp. 19-52) sobre la expulsión en Sonora, o la de Miguel Mathes (1989) que versa sobre los hechos en la misma región. Montané, (2003, pp. 19-52; Ortega, 2003, pp. 77-86) y Del Río (1995, pp. 50-51) pusieron su atención en las propuestas de secularización. Ortega (p. 86) enfatizó al registrar una época final en que los propios jesuitas habrían pedido entregar las misiones debido a los constantes conflictos con el clero secular y con las mismas autoridades y pobladores civiles que los veían como un estorbo.

¹ “Informe sobre el centro de las misiones sinaloenses, compilado por el padre Lucas Luis Álvarez, visitador, 30 de noviembre de 1744” (Burrus y Zubillaga, 1982, pp. 103-104).

Obras recientes han puesto nuevamente a discusión el tema de la expulsión, Salvador Bernabeu (2008) se extiende sobre la península californiana, caso sobre el que previamente Ernest J. Burrus (1967) había editado la crónica de la expulsión del padre Benno Ducrue. Leticia Magallanes (2015) aborda el caso principal de la capital de la Nueva Vizcaya mediante el estudio detallado desde el momento del arresto, la realización de los inventarios y el seguimiento de éstos bajo el rubro de temporalidades. La provincia del Nayar ha recibido atención historiográfica de parte de Laura Magriñá Ocampo y de Jesús Jáuregui (2003, pp. 123-178) quienes publicaron un ensayo sugerente que ofrece un panorama general de la expulsión y el contexto novohispano puntualizando en su caso de estudio.

Finalmente para el caso que presentamos es relevante la obra de Inmaculada Fernández Arrillaga (2011), que puntualiza en una de las etapas menos conocidas del destierro de los jesuitas de la Provincia Mexicana, como lo fue precisamente el de los provenientes de la Gobernación de Sinaloa y Sonora, quienes tras la salida de Nueva España permanecieron presos y aislados hasta su muerte en conventos españoles.

Vientos de secularización en el Noroeste novohispano

Es conocido que en 1722 se realizó una junta secreta de vecinos en el real de San Juan Bautista de Sonora que fue convocada por el alcalde mayor, Rafael Pacheco Cevallos, donde se obtuvo un balance de la problemática regional que identificaba al fin del régimen misional como la solución a los problemas. A esta situación se le conoce como “el motín de la Sonora”. Entre las propuestas, encontramos la secularización de las misiones, esto es, el retiro de los jesuitas y la sustitución por curas párrocos que atendieran los asuntos religiosos de las comunidades, el reparto de tierras a los españoles y vecinos de la provincia; que los indígenas pagaran diezmos; que no se permitiera a los jesuitas tener tierras ni ganado y que se permitiera a los españoles y a los indios vivir mezclados en las misiones (Ortega, 1993, p. 85. También Romero, 1995, p. 94 y López Castillo, 2010, pp. 171-173).

Ni la Compañía de Jesús aceptó replegarse, ni la autoridad tuvo la capacidad de modificar la situación, de tal forma que durante el segundo tercio del siglo XVIII la problemática se agravó de frente a las autoridades civiles, como lo fue el primer gobernador de Sinaloa, Manuel Bernal Huidobro, o de ciertos sectores de pobladores hispanos que veían en la orden un obstáculo para su desarrollo. Ignacio del Río (1995) rescató el testimonio del auditor de guerra de la Nueva España, Marqués de Altamira, en el sentido de que en los altos círculos oficiales del virreinato también se alentaba la secularización de las misiones.

Una opinión de carácter similar de mediados del siglo XVIII, es la de Fernando Sánchez Salvador, quien envió al rey en 1751, cuatro consultas en las que expresaba su opinión sobre ciertos medios que conducirían a resolver los principales problemas de las provincias del Noroeste novohispano. La principal consistía en secularizar las misiones existentes en la región y, en la medida en que esto se llevara a cabo establecer en los pueblos de indios el régimen del tributo. Si bien el tema de la secularización no era nuevo entre los pobladores de la región, en esta ocasión nos encontramos ya con testimonios que se empatan con la tendencia general en Nueva España, respecto de secularizar las doctrinas de indios. La propuesta de Sánchez Salvador aspiraba a cambios paulatinos en los que, de acuerdo con la antigüedad de las fundaciones, las de Sinaloa y Ostimuri serían las

primeras en ser secularizadas. Un siguiente paso sería introducir, sobre todo en las provincias más despobladas, un competente número de colonos, para lo cual habría que dar protección y apoyo a los que quisiesen ir a poblar, a quienes se les podrían repartir las tierras que poseyeran en exceso las comunidades misionales (Del Río, 1995, pp. 50-51).

Sin embargo, hasta antes de la mitad del siglo, el tema permaneció como una posibilidad, si bien ya no solo era expresada por los vecinos o las autoridades civiles, sino por las mismas autoridades jesuitas que veían en la secularización de ciertas misiones una forma de optimizar su trabajo en el norte de la Nueva España y consolidar su presencia en las avanzadas de la Pimería Alta, como en las nuevas misiones que planeaban establecer desde la década de 1730 en el río Gila y Colorado. Ante una solicitud secreta, hecha por el provincial Cristóbal de Escobar y Llamas al padre visitador Juan Antonio Baltazar, este respondió que las misiones de Mobas, Onabas, Onapa, Aribechi, Teópari y Sahuaripa, de la jurisdicción de Ostimuri, podían ser entregadas al obispado de Durango. Es relevante la respuesta específica en virtud de que la misma lógica aplicaba en toda la región:

Estas misiones están cercadas de realitos de minas y, casi en medio de ellas, está el curato de Río Chico. No son de mucha gente, y están hechos a tratar con los españoles, especialmente mineros, por lo cual, pudiera ser que poco extrañaran la mudanza y a lo menos se pudiera hazer la prueba y ver qué moción causase esta novedad. Y, si fuera notable la alteración, se pudiera remediar sin excesiva dificultad.²

Fue por entonces que se formaron los curatos de San Benito, San Xavier de Cavazán y El Fuerte, todos en el contexto misional jesuítico (Rodríguez Gallardo, 1750, p. 58). En la época del gobierno del tercer gobernador, Diego Ortiz Parrilla, entre 1749 y 1753 nos encontramos el consenso entre autoridades locales y pobladores respecto de la secularización de las misiones jesuitas. Si bien ello se ejecutó solamente en las misiones de Topia y Tepehuanes en 1753, siendo el encargado de realizar el proceso, el padre Manuel Ignacio de Cartagena.³ Con este carácter correspondió a dicho padre hacer la entrega de la misión de Badiraguato y por esta razón sabemos que entre los bienes de aquella estaban las tierras de Batopito y Ayometo, de las que había recibido merced el padre Pedro de Robles para la misión, con la condición de que al dejar de serlo y propiamente, al secularizarse, debía acudir ante las autoridades para obtener nuevo título. Así, en dicha fecha se realizó el cambio de propietarios, ya que se pasó de la administración por parte de la Iglesia, a la de pobladores hispanos, en este caso, de don Prudencio y doña Ygnacia de Uriarte⁴. La entrega del resto de un total de 22 misiones continuó hasta principios de 1754:

Todas estas misiones eran muy pobres. De lo poco que había se aviaron escasamente los padres. Las tierras que tenían se entregaron sólo con el título posesorio

² “El padre Baltazar, visitador de las misiones norteñas, trata con el padre provincial dos problemas importantes: la cesión de algunas misiones de Ostimuri (Movas, Onabas, Onapa, Aribechi, Teópari y Sahuaripa para poder establecer otras de la Compañía más al norte y la división de las provincias misioneras para facilitar su gobierno. Razones para estos cambios. El documento no tiene fecha, fue redactado durante la visita del padre Baltazar (1743-1744)” (Burrus y Zubillaga, 1986, pp. 163-164).

³ “Extracto de la entrega de las misiones de la sierra que por orden del padre provincial Ignacio Calderón hace el padre Manuel Ignacio de Cartagena”, Archivo General de la Nación-México (en adelante AGN), Jesuitas, Leg. 1-7, expediente 5: 114-115.

⁴ “Tierras de Batopito y Ayometo”, Archivo Histórico de Jalisco, *Ramo Tierras y aguas, Libro 30, exp. 17*, fs. 431-433 (Ortega, 1993, p. 86).

a los señores curas. En Badiraguato, donde más había, se empleó en pagar dependencias, como por extenso consta de la que tengo escrita al padre rector Agustín Carta[gena]. La misión de Otatitlán tenía dos sitios y un cuarto de tierras mercenadas, cuyos instrumentos tengo entregados al padre rector Juan Joseph de Nava, a quien también tengo entregada la escritura de donación de cuatro barras en la mina de las Oncemil Vírgenes en la jurisdicción de Cosalá. Tengo también entregados al padre rector los apuntes de deudas a favor que dejó el padre Diego Cardaveras...⁵

José de la Cruz Pacheco propone que más que una secularización, se trata de una cesión negociada de las misiones sobre la que los mismos jesuitas estaban de acuerdo desde 1745, en virtud de sus planes de expansión hacia otras zonas de evangelización al norte de Sonora en el río Gila y California. Para este autor “fue cesión y no secularización, si por este último concepto entendemos el despojo de misiones o doctrinas y no la simple transferencia de éstas al ordinario” (Pacheco, 2015, p. 338), lo cual es más acorde a cómo se dieron los hechos.

Por su parte, el padre Bernardo de Middendorf, miembro de una de las últimas remesas de misioneros llegadas de Europa a la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, anotaba antes de su llegada, aún en Cádiz, que la secularización de las primeras misiones correspondientes a la región de Topia obedecía a un reacomodo de los miembros de la orden para quienes se tenía destinado nuevos campos de evangelización más allá de las misiones de la Pimería Alta, en el “Nuevo México”.⁶

Así, encontramos que esta situación de animadversión hacia la orden en el noroeste novohispano se ubica en el mismo tono de los problemas que enfrentaba a la Compañía con los monarcas europeos de la época (Ferrer, 2017, pp. 25-65). La cédula para el “extrañamiento” llegó a Nueva España y a las alcaldías costeras cuando ya se planeaba una salida ordenada por parte de los mismos jesuitas de California, Nayarit, Sinaloa, Tarahumara y Chínipas, pero que no alcanzó a tener la aprobación final de las autoridades. Conocemos el caso de Sinaloa, que el provincial de la Compañía de Jesús, padre Salvador de la Gándara equiparaba al caso de San Luis de la Paz.

El fin de la entrega de las misiones estando estas en proporción para ello. Salvador de la Gándara, provincial de la Compañía de Jesús en este reyno de la Nueva España en quanto en derecho haya lugar comparezco ante Vuestra Excelencia y digo: que el padre Francisco Zeballos antecesor mío en el oficio en cumplimiento de las órdenes de su magestad (que) hizo presente el señor marqués de Cruillas, predecesor de vuestra excelencia que la villa de Sinaloa, perteneciente a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya se hallaba en aptitud de poderse entregar al señor Obispo de Durango el señor doctor don (Pedro) Tamarón para que su señoría ilustrísima con el consentimiento y beneplácito de su excelencia diese las providencias que juzgase convenientes a fin de que dicha villa se erigiese en curato como los demás de su diócesis que están al cuidado y gobierno de señores clérigos beneficiados.⁷

⁵ “Extracto de la entrega de las misiones de la sierra que por orden del padre provincial Ignacio Calderón hace el padre Manuel Ignacio de Cartagena”, AGN, *Jesuitas, Leg. 1-7, expediente 5*: 114-115.

⁶ “Carta del Reverendo Padre Bernardo Middendorf, S.J., misionero de México, de la provincia de Rhin Inferior al Reverendo padre provincial de dicha provincia, escrita en Cádiz, el 1 de junio de 1755 (Matthei y Moreno, 2001, pp. 123-125).

⁷ “Padre Salvador de la Gándara. El fin de la entrega de las misiones estando éstas en proporción para ello, Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, *Sección III, Documentos antiguos*, 1766: f. 1 y v.

Se trataba en el fondo de una de las aspiraciones que la autoridad secular había tenido desde años anteriores, al esforzarse en fortalecer su presencia en contextos misionales. En el caso de Sinaloa se ha encontrado que, durante el último cuarto de siglo de la presencia jesuítica, existió una clara política por parte del rector del colegio, en este caso el padre Joseph Álvarez, por deshacerse de los bienes raíces que la Compañía de Jesús había adquirido en la región. Álvarez realizó con gran éxito su cometido, logrando que al final solo quedaran las tierras de los pueblos sobre los que, si bien se ejercía un control, no eran propiedad de los jesuitas al pertenecer a las propias comunidades indígenas (López, 2010, pp. 163-169). La disposición continuaba así:

El señor Marqués de Cruillas pasó esta representación del padre Francisco Zeballos como a quien pertenecía lo representado por lo respectivo a lo espiritual a noticia del señor obispo: quien manifestó estar prompto a recibir como tal curato dicha villa de Sinaloa y proveerla de todo lo necesario para su erección; pero hecha así esta manifestación de su Ilustrísima el señor Marqués Cruillas, no sé por qué motivos estando antes su excelencia en ánimo de que se pusiese en ejecución todo lo representado por parte de la compañía en orden a la villa de Sinaloa, mudó de parecer, suspendiendo por entonces la última resolución en este punto. Y no sabiendo yo las causas de esta suspensión, y por otra parte, hallándome compelido por las órdenes de su magestad a procurar por mi parte el debido cumplimiento de su real voluntad, pongo presente a Vuestra Excelencia todo lo pasado y lo practicado por parte de la Compañía, para que en virtud de ello, siendo servido y pareciéndole conveniente, a vuestra excelencia mande por su superior decreto todos los recaudos necesarios para que dicha villa de Sinaloa se reciba por el señor obispo de Durango en orden a los fines que tengo ya expresados.⁸

Así las cosas, las autoridades de la Compañía de Jesús a través de sus dos últimos provinciales eran conscientes de la inminente entrega del colegio jesuita de Sinaloa y probablemente de sus misiones a la autoridad secular. Sin embargo ello no llegó a realizarse antes de 1767.

La expulsión de los jesuitas

La expulsión de los jesuitas quizá sea el hecho histórico más mencionado del siglo XVIII sinaloense y es, simultáneamente, el menos documentado. La real cédula de extrañamiento de la Compañía de Jesús, firmada por Carlos III, data del 27 de febrero de 1767, mientras que, la medida se fue aplicando de forma enérgica por las autoridades en todas las jurisdicciones pertenecientes a la monarquía española, de tal forma que en ciudades como la de México y las más cercanas al centro del virreinato se ejecutó el 25 de junio de dicho año.

La expulsión de los jesuitas de las misiones de Sinaloa y Sonora fue planificada desde la ciudad de México por el virrey de la Nueva España Marqués de Croix en coordinación directa con el gobernador Juan Claudio de Pineda. La participación del Obispado de Durango fue posterior a la expulsión, en virtud de que su titular, Pedro Tamarón y Romeral, debió gestionar el proceso de secularización de las antiguas misiones. Desde la ciudad de Guadalajara se tuvo apoyo logístico por Eusebio Ventura Beleña, delegado del visitador general José de Gálvez, funcionario que también gestionó la incorporación de

⁸ “Padre Salvador de la Gándara. El fin de la entrega de las misiones..., Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, *Sección III, Documentos antiguos*, 1766: f. 1 y v.

nuevos clérigos en los espacios misionales antiguamente jesuíticos, en este caso del Colegio de Santa Cruz de Querétaro.⁹

Como se ha dicho, la obra más completa sobre esta materia es la de Alberto Francisco Pradeau que seguiremos con detalle y complementaremos con otros puntos de vista, como es el del padre Bernardo de Middendorf, jesuita expulsado que se encontraba adscrito al momento de los hechos a las misiones de Movas y Nuri. De acuerdo con Pradeau hubo un retraso en la ejecución del ordenamiento, debido a que el correo extraordinario que llevaba las instrucciones salió de la ciudad de México el 6 de junio de 1767 con rumbo a San Miguel de Horcasitas, capital de la gobernación de Sinaloa y Sonora, pero que al llegar al real de Álamos, el 5 de junio, enfermó gravemente. Fue entonces que informó al teniente de gobernador de la provincia, don Judas Tadeo Padilla y Arnao el contenido de su misiva y este se encargó de enviar las instrucciones de mano en mano por el sistema de cordillera, mediante soldados capacitados para ello. La entrega de la documentación se hizo a Juan Claudio de Pineda, gobernador y capitán general de las provincias de Sonora y Sinaloa el 11 de julio de 1767, tres días después de la fecha estimada por el virrey. Este a su vez realizó sus propias instrucciones para los jueces comisionados las que se fecharon el 15 de julio, previéndose el día 25 para la ejecución del ordenamiento, es decir, diez días adicionales al considerar la gran extensión del territorio misionero que se extendía desde Mocorito hasta Tucson (Pradeau, 1959, pp. 25-28 y 41-44). (Ver anexo 1).

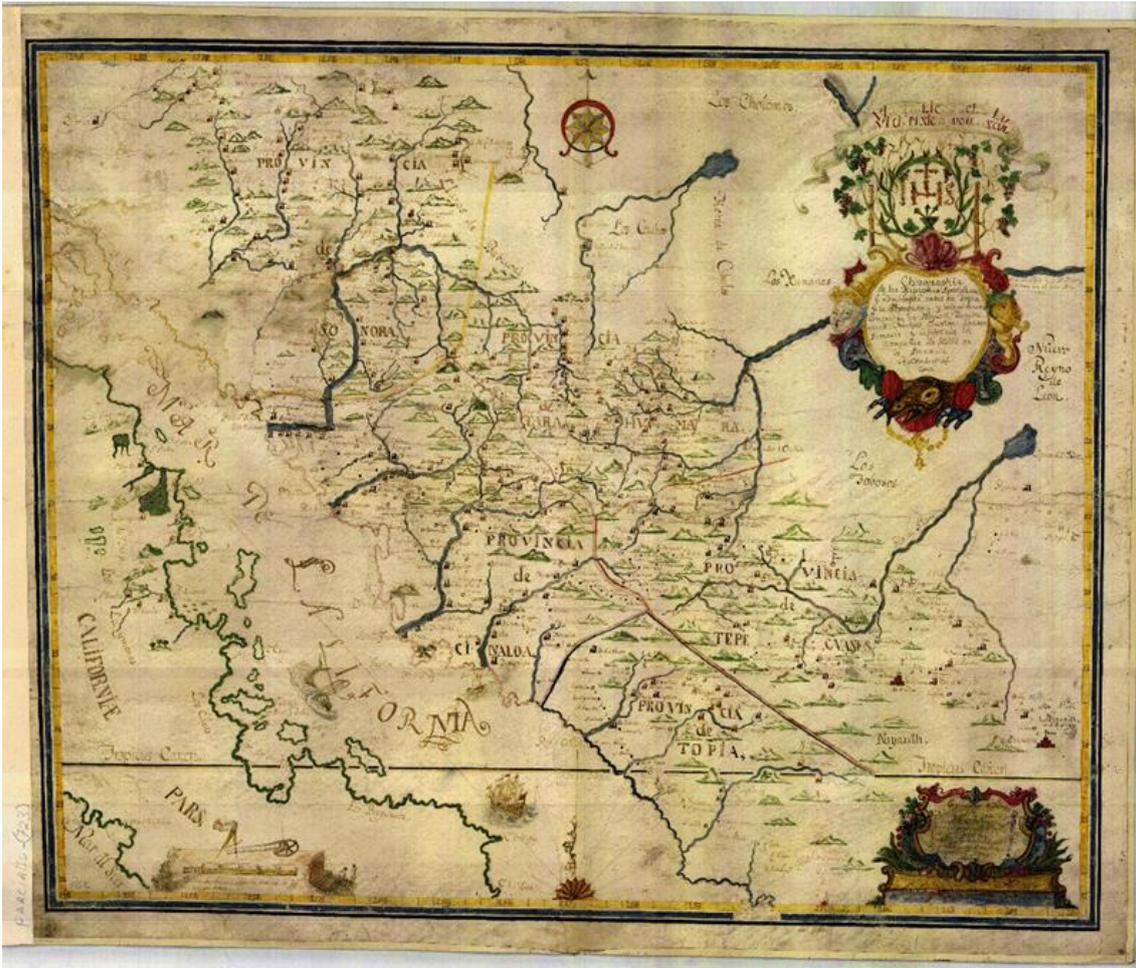
Para llevarlo a efecto, el gobernador se apoyó en la fuerza militar y nombró comisarios para que acudieran ante los visitadores de la Compañía de Jesús de Sinaloa y Sonora, los que procederían a citar a los misioneros jesuitas de sus jurisdicciones y una vez reunidos serían notificados. El comisionado nombrado por el gobernador para Sinaloa y río Yaqui, capitán Lorenzo de Cancio, se presentó ante el Visitador General de las Misiones de Sinaloa, el padre Jorge Fraiding, quien residía en Santa Cruz del Mayo. Sin oponer resistencia, Fraiding escribió a los jesuitas bajo su jurisdicción, citándolos para reunirse y fue el justicia mayor de Sinaloa Sebastián de Azcárraga, quien llevaría a los padres del rectorado de Sinaloa. Sin embargo, la concentración no se realizó sin contratiempos debido en primer lugar al retraso que presentó Azcárraga en ejecutar las órdenes, así como a la enfermedad de los padres de las misiones de Nío, Andrés Ignacio González y de Baca, Sebastián Cava. No obstante haberse previsto a Camoa como el punto de reunión, Lorenzo Cancio expresaba, el 9 de agosto de 1767, que tenía ya reunidos en Santa Cruz de Mayo a doce de los padres y que esperaba aún al grupo que le llevaría el justicia de Sinaloa de quien no tenía noticias (Pradeau, 1959, pp. 51, 67-68).

Existe información particular de lo sucedido en el colegio de Sinaloa, gracias a los testimonios de uno de los padres expulsos llamado Francisco de Ita¹⁰, misionero en Tepahui y Batacosa, compilados por Pradeau y que consignamos a continuación:

El día 31 de julio de 1767 se les notificó el Real Decreto de destierro a todos los misioneros de la provincia de Sinaloa. Dicha notificación se hizo en una población de españoles llamada con el mismo nombre de Sinaloa, la cual está a la orilla del

⁹ “Eusebio Ventura Beleña, Documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de Sinaloa, AGN, Hospital de Jesús”, Leg. 1-6: 59-60, Consultado en Documentary Relations of the Southwest (en adelante DRSW), The Arizona University, Número de serie 040-00685 y Almada Bay (*et. al.*), 2006, p. 100.

¹⁰ De acuerdo con Pradeau, el testimonio de Francisco de Ita aparece en una carta escrita desde el Puerto de Santa María, España, el 13 de octubre de 1770, al padre Antonio Sterkianowski, misionero de Norogachi en la Pimería Alta, autor de la narración *Destierro de los misioneros de Sonora, Sinaloa y de la Tarahumara* escrita entre 1780 y 1781 y cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Roma (Pradeau, 1959, pp. 63-64).



Mapa 2. “Carta cartográfica de las misiones apostólicas que administró en Topia, Tepehuana y administra en Nayarit, Tarahumara, Chínipas, Sinaloa, Sonora, Pimería y California de la Compañía de Jesús en la América Septentrional”, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección Historias Parciales 7234, Varilla 1, No. de control 1162, Manuscrito. Óleo sobre papel. Autor: Compañía de Jesús (Ca. 1753-1767), escala gráfica en leguas.

Debemos destacar en primer lugar que la fecha exacta de la reunión es el 31 de julio, día de fiesta para los jesuitas que conmemoran a San Ignacio de Loyola. Un aspecto en que puntualiza De Ita es en la “violencia” con que fueron requeridos los jesuitas, mediante el precepto de sagrada obediencia, mientras que en las misiones de Sonora y Tarahumara los comisarios habían sido moderados. Así mismo se relata la forma en que se amenazó a toda la población a declarar sobre los negocios y deudas de la Compañía de Jesús, en tanto que al ser el Colegio de Sinaloa el principal establecimiento jesuítico en el noroeste novohispano, se presumían grandes riquezas, sin embargo después de las investigaciones no resultó evidencia de ello.

Sobre este asunto cabe puntualizar en el empeño que los comisarios reales pusieron en la realización de los inventarios de los bienes de las misiones. Contamos por ahora, solo con un cuadro resumen general que acompaña algunos informes de la gobernación realizado por el gobernador Juan de Pineda donde se realiza el recuento del tipo de bienes materiales que importaban a las autoridades, encontrándose en primer lugar el oro y la plata, el ganado mayor y menor y en algunos casos, las deudas a favor de las misiones. Entre los elementos más visibles, a los ojos de los comisarios, apenas se contabilizaron

583 pesos en oro, 458 en plata acuñada y 653 en marcos de plata, que hacen un total de 1.694 pesos para todas las misiones de Sinaloa y Sonora. En cambio, lo que abundaba era todo tipo de ganado y de hecho se trata desde los orígenes del colegio de Sinaloa de la gran riqueza de las misiones, ganados que se habían multiplicado con el trabajo de los indios, en tanto bienes misionales y de los que se quedaron sin derecho al pasar a formar parte de las temporalidades. Lo más extendido por su número, eran las ovejas que alcanzaban las 44.698 cabezas, gran parte de las que se encontraba en el Río Yaqui y más al norte, pero los bienes semovientes más preciados eran las cabezas de ganado mayor, que alcanzaban las 31.251 muy homogéneamente dispersas, con excepción del Río Yaqui, que mostraba una especialización en ovejas, carneros y cabras. Los caballos, los machos y las mulas también se encontraban dispersos en todas las misiones (Ver Cuadro 1).

Estado general de los bienes que se inventar(iar)on en las Misiones y Pueblos de Visita, es a saber de oro, plata acuñada, en pasta, ganado mayor, menor, caballos, mulas, machos, yeguas y el total por rectorados y ríos.																	
Rectorados	Oro	Plata acuñada	Plata en pasta	Marcos de plata	Ganado mayor	Ganado menor	Bueyes	Ovejas	Carneros	Cabras	Mulas machos	Mulas hembras	Machos carneros	Machos mulas	Caballos	Ponies	Yeguas
De Nuestra Señora de Dolores	236 ^{3/8}	94.6	113.3	4396	341	8664	1466	255	58	69	115	83	471	183	967		
Sn. Francisco Xavier	4401	494	5366	323	684	217	11	22	5	174	43	350		
Sn. Francisco de Borja	3652	296	2635	384	1198	109	103	120	120	309	197	1111		
Santos Mártires	204	363.5	...	5052	588	6653	1338	1168	260	58	237	64	261	28	?		
Río de Hiaquí	5	...	124	786	102	17192	8000	2411	30	53	41	56	139	127	?		
Río de Fuerte	38	...	1.6	3715	55	758	86	232	61	23	36	32	345	229	?		
Río de Mayo	80	...	250.2	4310	58	3260	1139	1470	104	135	52	112	439	678	?		
Río de Cinaloa	19 ^{1/3}	...	167	4939	35	470	...	40	145	59	14	8	173	234	?		
Totales	583 ^{3/8}	458.1	653.3	31251	1969	44698	2731	7454	990	511	637	481	2311	1199	8655		

Nota: [Ilegible]. Juan de Pineda.

Cuadro 1. Estado general de los bienes que se inventariaron en las misiones y pueblos de visita, es a saber de oro, plata acuñada, en pasta, ganado mayor, menor, caballos, mulas, machos, yeguas y el total por rectorados y ríos. “Fuente: “Eusebio Ventura Beleña, Documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de Sinaloa”, AGN, *Hospital de Jesús, Leg. 1-6: 62-65 y 76-78v.* (DRSW, Número de serie 040-00685).

Cobra particular relevancia el hecho de que en el momento de la expulsión algunos bienes habían sido enviados por los distintos jesuitas al Procurador de Misiones a la ciudad de México. Se trataba de oro, plata y libranzas que ascendieron a 5.450 pesos consignado por el comisario Cancio, resultando una persecución y búsqueda del arriero de Sinaloa Francisco Antonio Buelna quien al enterarse ya en el camino a Guadalajara de la expulsión, buscó obtener beneficio de la situación. Al ser capturado y caer en contradicciones sobre el destino de su valiosa carga, al expresar que había enterrado los objetos en su casa fue encarcelado y sus bienes en Sinaloa confiscados por las autoridades.¹¹

¹¹ “Eusebio Ventura Beleña, Documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de Sinaloa”, AGN, *Hospital de Jesús, Leg. 1-6: 62-65 y 76-78v* (Consultado en DRSW, The Arizona University, Número de serie 040-00685). Las investigaciones sobre las partidas que llevaba Buelna continuaron al menos una década.

En el caso de Sonora, el capitán don José Vergara estableció como fecha el 25 de julio para reunir a los jesuitas en el pueblo de Mátape (Bernabeu, 2008, p. 81). El diario del padre Bernardo Middendorf cobra relevancia sobre estos hechos al ser una fuente poco conocida, a la vez que invaluable al narrar todo el proceso en los distintos lugares de reclusión y etapas del traslado:

Todos nos juntamos ahí en la fecha determinada y cuando estábamos todos reunidos en una sala, la casa fue rodeada por los soldados, que se apostaron con sables desenvainados en las puertas y ventanas, produciendo en todos nosotros el mayor de los asombros. En seguida el capitán D. José Vergara nos notificó el real decreto de extrañamiento y como respondiésemos que acatábamos la orden y voluntad del Rey, se nos impuso arresto domiciliario, se nos asignaron nuestros cuartos y se puso en todas partes guardias armados. Se nos intimó a no hablar con ninguna persona externa, ni entre nosotros; no aceptar cartas, ni escribirlas nosotros. La iglesia fue clausurada y aunque se nos permitió celebrar misas, esto era a puertas cerradas y ventanas entornadas, sin asistencia de ninguno de nuestros indios, por más que fuera día domingo o solemnidad.¹²

Una estrategia que buscaba minimizar posibles acciones de rechazo a la expulsión, fue la que determinó que la salida de los misioneros debía llevarse a efecto por vía marítima, para lo que debían reunirse en el puerto de Guaymas todos los jesuitas. De nuevo, el diario del padre Middendorf rememora aquella circunstancia incómoda para los jesuitas, en los que ya concentrados en Guaymas tuvieron que esperar por diez meses las naves para su traslado, desde el 2 de septiembre de 1767 hasta el 20 de mayo de 1768. Tres meses después de su llegada al puerto, el relato nos lleva a las circunstancias en que los jesuitas se encontraban en torno a la Navidad de 1767:

El 2 de septiembre de 1767 llegamos a Guaymas y fuimos instalados en el recinto arriba descrito [más o menos a un tiro de fusil desde la playa se había levantado en una colina una guarida de tierra amontonada cubierta de ramas de árboles, sin torre, ni ventana, ni mesa, ni silla. Medía tres codos de alto, siete de ancho y noventa de largo] con la prohibición estricta de conversar y alternar con nadie. Estábamos sometidos al mando de oficiales y soldados. La alimentación era pésima; fuerte el calor y la plaga de mosquitos, repugnante el agua tibia, salada y sucia que nos daban de beber; molesta la conversación grosera de los soldados; penetrante el olor de caballos, mulas y otros animales; inevitables las molestias causadas por ciempiés, tarántulas, alacranes y otros insectos venenosos. Todos nos vimos afectados por el escorbuto, los dolores, la pérdida de firmeza de las dentaduras, las manchas amarillas y moradas que aparecían en nuestros cuerpos a causa de la descomposición de la sangre, del calor o del escorbuto, los muchos enfermos, la melancolía y más que nada por la peste contagiosa que arrebatava a nuestros neófitos indios, sin que pudiéramos socorrerlos. Transcurridos apenas tres meses en Guaymas, si quedaban entre nosotros tres religiosos sanos, era mucho (pp. 226-227).

Es destacable que, contrario a la situación de insurrección que aconteció en otros lugares de la Nueva España, como Michoacán y el Bajío (Castro, 1990), los pueblos del noroeste novohispano no tuvieron manifestaciones de molestia con las autoridades sobre una decisión de esta naturaleza, a pesar de una permanencia bajo la custodia del capitán

¹² “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J.” (pp. 225-226).

Domingo Elizondo de casi nueve meses.¹³ Las autoridades fueron muy cuidadosas en estas materias, de hecho el gobernador emitió un bando en el que ordenaba a las diversas autoridades locales informar a los indios sobre que ellos no serían afectados por la expulsión de los jesuitas, a la vez que en otros frentes buscaron fomentar que la producción de las misiones por los indios continuara como hasta antes de 1767 (Pradeau, 1959, pp. 59-60). (Padilla Ramos (2018, pp. 86-87) ha destacado cómo la expulsión significó mayor libertad para los pueblos del río Yaqui, por lo que pensar en que los indígenas apoyaran a los religiosos no era viable.

Sin embargo, la actitud de Lorenzo Cancio, en el momento en que debía conducir a los jesuitas de Sinaloa entre el Yaqui y Guaymas, demostró que entre los funcionarios españoles sí había el temor al rechazo de los indígenas y ante una señal de alarma prefirió mandar a los misioneros bajo la custodia de un subordinado mientras que él volvía al Yaqui para cerciorarse de la quietud de los pueblos:

El motivo que me indujo no pasar a Guaymas fue que la mañana del 19 del pasado (mes de septiembre de 1767) me avisó el capitán Andrés Gurrola que habiendo mandado a ocho o diez indios de Vícam que condujesen a Huírivis no se qué trastes precisos para el embarque de los padres, éstos, yendo adelante del mismo Gurrola con señales de cumplir su orden, en un descuido y en el mejor tiempo, se le huyeron internándose en el monte enviándole por el aire un alarido. Con tal noticia creí más eficiente y necesaria mi presencia en aquellos pueblos que en custodiar a los padres... (Pradeau, 1959, pp. 75-76).

La desconfianza reflejaba la sombra de la sublevación de 1740, sobre la que cabe destacar que en el listado de agravios se mencionaban quejas contra don Cristóbal de Gurrola, indio yaqui y capitán general de los pueblos del río y muy probablemente un familiar del capitán Andrés de Gurrola (Navarro, 1966, pp. 27-28).

Se ha mencionado que el padre de Nío, Andrés Ignacio González, se encontraba muy enfermo en el momento de la expulsión de Sinaloa, Ita puntualiza que fue sacado del colegio y depositado en una choza bajo el cuidado del padre José Palomino quien lo acompañó hasta su muerte el 7 de agosto para incorporarse al grupo al mediar el mes. Por su parte, el padre de Baca y Huites, Sebastián Cava, convaleció de un padecimiento en el real de Álamos y sin recuperarse del todo alcanzó al contingente en Guaymas a principios de septiembre (Pradeau, 1959, p. 72). A pesar de las circunstancias críticas, en Guaymas solo falleció uno de los jesuitas, precisamente el padre José Palomino, quien se había desempeñado en la misión de Guasave.

Un aspecto importante del testimonio del padre Francisco de Ita tiene que ver con la forma de transporte que se utilizó para trasladar a los jesuitas de Sinaloa, una vez en el pueblo de Vícam, río Yaqui:

En Vícam se embarcaron para Guaymas y navegaron por el río y por el mar en dos canoas, con mil peligros de naufragios por las borrascas y tempestades del mar y también por la calidad de las llamadas *canoas*, aún sin muy grande alboroto de las olas. El que quiera saber qué son canoas fácilmente lo sabrá si se pone a ver un pesebre o comedero para bueyes: es un tronco de un árbol cavado o hueco por

¹³ Padilla (2018, pp. 86-87) ha destacado cómo la expulsión significó mayor libertad religiosa para los pueblos del río Yaqui, los que por su parte también lograron el control económico y político del territorio. Así, la libertad que los indígenas deseaban tenía como una muy buena noticia la salida de los jesuitas de las misiones.

dentro y por fuera redondo y tosco cual vino del bosque, sin hacer más diligencia ni añadirle otro artificio que hacer poco menos grueso uno de los remates para que sea como el principio de la embarcación y pueda en algún modo romper las olas del mar; no tienen ni quilla ni timón, ni nada que las pueda sujetar en los movimientos violentos de las olas (Pradeau, 1959, p. 72).

En fin, detalles de la tecnología indígena, en este caso de los Yaquis, que fue aprovechada por los españoles en el proceso de la detención y traslado de los misioneros de la Compañía de Jesús en Sinaloa, que al estar vinculada a los testimonios, quizá sea uno de los pocos referentes a la navegación indígena durante la época virreinal para esta región.

Continuaremos con parte del relato del padre Middendorf, debido a su gran valor para mostrar las circunstancias de aquellos momentos, culminantes de un trabajo de la Compañía de Jesús, que había iniciado en el verano de 1591 y que había culminado 176 años después, también en el verano, pero de 1767. De acuerdo al testimonio, tras la muerte del padre Palomino y considerando que igual suerte podrían sufrir muchos otros de los jesuitas, al fin se preparó su evacuación.

Llegaron tres barcos, de los cuales uno se llamaba San Carlos, el segundo Loreto y San Antonio el tercero, llamado también “El Príncipe”. Se llevaron a bordo una provisión de carne salada, secada al sol, como se acostumbraba aquí, sacos de arvejas y porotos duros y unos toneles de agua salobre y tibia. Para socorro de los enfermos se llevaron también algunas gallinas, azúcar y arroz. Suponíamos que nos irían a repartir en los tres barcos, pero no fue así, sino que nos amontonaron a todos en uno solo. Nuestro camarote era estrecho, y tan bajo que ni poniéndose de rodillas era posible mantener la cabeza erguida. El lugar de cada uno para tenderse era tan angosto, que más espacio se podía tener en un ataúd, o en una tumba. Dormíamos de a tres en dos camas, que al mismo tiempo servían para sentarse y de espacio para moverse.¹⁴

Si bien la evacuación del campamento se dio al atardecer del 19 de mayo de 1768, los barcos zarparon al día siguiente e iniciaron una nueva y accidentada etapa de la ruta, en este caso de navegación por el Mar Bermejo (Golfo de California). La salida resultó muy desafortunada, no solo por las condiciones de incomodidad en que fueron embarcados, sino también debido a las condiciones del clima en el Mar de California que tras veintidós días de navegación incierta, en la que deberían dirigirse con rumbo sur hacia San Blas, fueron presa tanto de las calmas como de los vientos del sur que les llevaron hacia el norte, o de los del oriente al poniente, en una de cuyas tormentas se quebró el palo mayor, tocando tierra 24 días después, el 11 de junio en Puerto Escondido. En este lugar solían ser calafateados los barcos que llevaban el trigo desde Sonora y Sinaloa para el sustento de los indígenas de las misiones de California, localizado a cinco horas de distancia de Loreto. Bernabéu puntualiza que los jesuitas fueron embarcados en el paquebot El Príncipe bajo el cuidado de Juan Crisóstomo Cabeza de Vaca, Mayor y Visitador de la Real Renta de Tabacos de Tepic (Bernabeu, 2008, p. 81).

En Puerto Escondido, los primeros días aún en el barco, sin permiso de bajar, entre el 11 y el 27 de junio, quedaron a ojos de los jesuitas los restos de los concheros producto de las pesquerías de perlas, y en general de las actividades de pesca de los californios, los delfines entre las rocas y de cuando en cuando, las ballenas que a la distancia destacaban

¹⁴ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (pp. 227-228).

por su tamaño y por el lanzamiento de agua. En un primer momento fue el superior de los franciscanos fray Francisco Palou, quien ofreció alimentos y consuelo a los jesuitas, también fueron los indígenas quienes desde sus pequeñas embarcaciones les llevaron limones y duraznos, pero destaca el apoyo del miliciano Blas Somera, oriundo de Michoacán, quien era hermano del padre Miguel Fernández Somera, misionero de Bamoa y Ocoroni quien después de una visita de cortesía volvió a las dos semanas con dos vacas y siete sacos de maíz.¹⁵

Las malas condiciones del viaje y lo estrecho de la nave hicieron crisis y ante las peticiones para desembarcar y atender a los enfermos finalmente se les permitió bajar a la playa y al menos disfrutar del agua marina. Middendorf puntualiza en el recibimiento poco generoso del gobernador Gaspar de Portolá que en razón de su investidura recelaba de la inesperada presencia de los jesuitas de Sinaloa y Sonora, cuando él mismo había despachado a los jesuitas de la península desde el mes de febrero de ese mismo año.

Tras el desembarco habían pasado los días más difíciles, ya que después de un viaje accidentado y mala alimentación, el calor hacía presa de los padres habiendo enfermado, de acuerdo al testimonio del jesuita, casi la mitad de los expulsos. De forma paralela a Somera, el gobernador apoyó con abundante carne. Las semanas siguientes, ya en la playa, pasaron entre el calor abrumador y la noticia de la presencia en Matanchen del visitador José de Gálvez, situación que incomodó sobremanera al gobernador. Esta etapa fue de recuperación para los enfermos, que recibieron hojas de maguey para contrarrestar el escorbuto antes de volver al mar. La presencia de Gálvez aceleró la orden de Portolá para la salida de los jesuitas de California, tiempo que fue utilizado por los marineros para reparar el palo mayor. El 12 de julio se recibió la orden perentoria de José de Gálvez al capitán para dejar sin demora California y enfilarse al puerto de San Blas.¹⁶

El 13 de julio se colocaron las velas en los mástiles y se comenzaron los preparativos para el zarpe. El 14 de julio el gobernador de California impartió órdenes al capitán en el sentido de que dentro de dos días debía salir del puerto para continuar viaje, sin tocar ningún puerto, a no ser que fuese en caso de extrema necesidad y todo bajo pena de muerte. El mismo día al atardecer tuvimos que embarcarnos todos. El día 15 salimos del puerto remolcados por varias embarcaciones a remo, por falta de viento. El 16 y 17 de julio nos encontrábamos fuera del puerto, pero sin viento, y no logramos más que cumplir al pie de la letra la orden del gobernador de salir del puerto.¹⁷

Se dice que a la salida de los jesuitas de California se cruzaron con la nave del visitador proveniente de Mazatlán, dando paso con ello al artífice del reformismo ilustrado a la península y en general al noroeste posjesuítico. El viaje no tenía por qué ser mejor, solo había cambiado el clima por el inicio de la época de lluvias. En efecto, el calor, las calmas, los vientos contrarios y las tormentas llevaron al Príncipe en un paso trastabillante durante 23 días a su destino, que alcanzaron en medio de una tormenta el 9 de agosto de 1768. Durante estos días de viaje marítimo, se cumplió un año desde que iniciaron su proceso de expulsión. San Blas se encontraba en construcción pero aun así, desde su llegada tuvieron un trato cordial, de parte de don Manuel Ribero, inspector y gobernador del nuevo puerto, clave en la política borbónica, un trato muy distinto al que

¹⁵ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (pp. 229-230).

¹⁶ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (p. 230). Sobre esta etapa del viaje ver Fernández, 2011, pp. 55-57.

¹⁷ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (p. 231).

habían recibido tanto en Guaymas como en Puerto Escondido y que marcó el tono en el resto del viaje sin retorno por la Nueva España.¹⁸

La siguiente etapa del viaje, entre San Blas y Guadalajara vía Tepic, fue tocada por la fatalidad y en resumen fue la más catastrófica de todo el recorrido. Custodiados por soldados, con el apoyo de caballos y mulas y auxiliados por indígenas, la humanidad de los jesuitas sufrió por el tipo de territorio montañoso, el clima caliente y la lluvia que se presentó de forma intermitente, a la vez que fueron forzados a caminar sobre el terreno mojado al ritmo impuesto por los militares. La primera jornada los llevó a Guaristamba, llegando al tercer día a Tepic, era el 14 de agosto. Allí permanecieron seis días y recibieron la ayuda de los vecinos principales, así como de un rico magistrado de la cercana Compostela, que fuera la primitiva capital de la Nueva Galicia.

Lo que pasó después no tiene precedentes. Muchos padres enfermaron y poco a poco, mientras se avanzaba en la ruta de montaña y en tierras más frescas fueron cayendo uno a uno. De acuerdo al recuento de Middendorf, dice que en adelante optaron por descansar en las casas de los vecinos de día, mientras que por la noche avanzaban en camillas por los indios¹⁹. Los primeros que enfermaron gravemente en Aguacatlán fueron los padres Enrique Kürtzel, Sebastián Cava y Vicente Rubio, si bien los primeros dos muertos los registra en Ixtlán, se trata de los padres Nicolás Pereyra y Enrique Kürtzel. De acuerdo con Bernardo de Middendorf, entre el 24 y el 26 de agosto murieron otros 22 jesuitas con lo que se alcanzó el número de 24, es decir, casi la mitad del contingente quedó entre Tepic y Guadalajara.²⁰

En adelante el ritmo del viaje cambió, ya que se consigna su llegada a la ciudad de Guadalajara un mes después, es decir, a fines de octubre, después de cruzar el paso de montaña entre Ixtlán y Tequila. Un descanso que delata el desgaste de los sobrevivientes –no puede llamárseles de otro modo- que fueron atendidos durante un mes en el convento de los Bethlemitas cuya especialidad era precisamente la atención de los enfermos y posteriormente en la Hacienda de Toluquilla, antigua propiedad de los jesuitas que había pasado a manos del rey vía las temporalidades. Fueron en algún sentido “olvidados” por funcionarios que tenían órdenes de sacarlos de la Nueva España.

El resto del viaje a Veracruz fue más cómodo, ya que de Guadalajara salieron el 16 de enero de 1769 repartidos en seis coches y algunas cabalgaduras. Las escenas se repetían en cada lugar, claro, es el testimonio de un jesuita expulsado pero único sobre esos hechos en este momento, es decir, que eran recibidos por los vecinos, las autoridades religiosas o civiles, quienes les mostraban su generosidad con camas y alimentos, así como en el caso de los religiosos permitiéndoles ofrecer las misas en sus conventos. Un tipo de testimonios que más de dos siglos después nos recuerdan las descripciones de los primeros jesuitas explorando los territorios de misión. Esta etapa del viaje incluyó, el 3 de febrero, una visita a la villa de Guadalupe, virgen cuya devoción era particularmente difundida por los jesuitas en las misiones norteamericanas, visita que requirió el permiso especial del virrey.²¹

Fernández Arrillaga (2011, p. 58) puntualiza en el hecho de que solo una veintena de jesuitas de entre los más de 50 que escucharon la orden de expulsión, cruzaría el Atlántico. Por su parte, Ferrer Benemelli (2017, p. 37) expresa que estos hechos constituyen

¹⁸ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (pp. 231-233).

¹⁹ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (p. 234).

²⁰ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (pp. 234-235).

²¹ “Segunda parte del diario del R. P. Bernardo Middendorf, S.J. (pp. 235-239).

uno de los episodios más inhumanos y trágicos del extrañamiento ordenado por Carlos III (Ver anexo 2).

La última etapa de este proceso ha sido estudiada puntualmente por Inmaculada Fernández de Arrillaga, quien en su resumen de la salida de Nueva España consigna que la primera remesa de este grupo de jesuitas, el último proveniente de los territorios americanos, salió de Veracruz el 11 de noviembre de 1768, se hizo a la vela hacia España el 24 del mismo mes y atracó en Cádiz el 26 de abril de 1769. El segundo grupo llegó a Veracruz el 14 de febrero de 1769, el 2 de marzo dejó el puerto mexicano y todos ellos fueron retenidos en La Habana hasta que se les unieron dos misioneros del noroeste que habían quedado enfermos, los padres Ita y Garfias (Fernández Arrillaga, 2011, p. 60). Sin embargo, las mayores contribuciones en esta materia de Fernández tienen que ver con el seguimiento puntual del tema tocante al destino de estos jesuitas que, contrario a lo que había sucedido con los grupos de jesuitas expulsos de la monarquía española, no pasaron a los estados pontificios en Italia, sino que permanecieron como rehenes de Carlos III en su planteamiento al Papa para la extinción de la orden. De acuerdo con esta autora, los jesuitas del grupo de Sinaloa y Sonora permanecieron cautivos y aislados en conventos y monasterios de las otras órdenes religiosas, dispersos por toda la península hasta su muerte, o hasta su liberación en 1798 (Fernández Arrillaga, 2011, pp. 114-117).

El obispo ante la secularización

Cabe destacar que, en el caso de la ciudad de Durango, la orden de expulsión llegó con toda puntualidad, de tal forma que, el gobernador de la Nueva Vizcaya José Carlos de Agüero, informó de forma casi simultánea a las autoridades, siendo uno de los principales interesados el obispo Pedro Tamarón y Romeral (Magallanes, 2015, pp. 28-82), quien debido a su investidura tuvo bajo su responsabilidad la recepción de colegios y misiones que en adelante quedarían bajo su administración. Sin duda un proceso que requirió de un esfuerzo mayor. En el caso de las misiones, el obispo contaba de un punto de vista muy exacto gracias a su visita general de 1765, que había incluido toda su jurisdicción (Tamarón, 1937). Llegado el caso pudo planificar la forma en que serían cubiertos los antiguos espacios misionales, si bien contó con grandes limitaciones. Patricia Escandón consigna que el obispo Pedro Tamarón solo pudo disponer de catorce clérigos para las antiguas misiones de Sinaloa y Ostimuri (Escandón, 1985, pp. 249-256).

Tenemos un dato en firme que nos da una idea de cómo se dio aquel proceso. Fue el 2 de julio, una semana después que se ejecutó el real decreto de extrañamiento en la ciudad de Durango, que el obispo Tamarón se encargó de enviar la carta al padre de San Benito, Xptobal Espinoza de los Monteros, para que tomase posesión de forma interina de la misión de Mocorito y la de Bacubirito. Sin embargo, pasaron dos meses y medio para que la orden se llevara a efecto dejando así constancia de la situación en que se dejaba el templo y los diversos bienes del culto y fábrica de la iglesia.²² Para entonces los padres expulsos habían sido concentrados en Guaymas.

²² “Inventario de los bienes de la misión de Mocorito, por Xptobal Espinoza de los Monteros, cura vicario y juez eclesiástico del partido y jurisdicción de San Benito e interino en Mocorito, 18 de septiembre de 1767”, Archivo Parroquial de Mocorito: *Sección Sacramental, Bautismos, Caja 1, vol. 6: 1712-1791, fs. 189-193.*

Ante la referida escasez de clérigos la opción de poner un cura interino como ocurrió en el caso de San Benito con Mocorito y Bacubirito habría sido una estrategia replicable en tanto que el sistema de cabeceras y visitas había funcionado desde los orígenes en las misiones de Sinaloa. Los nuevos clérigos realizaron los inventarios de los templos y bienes de las misiones y de los objetos y obras de arte de los que actualmente solo conocemos el caso de Mocorito que nos ofrece con detalle los rasgos de una misión al momento de su recepción por el clero secular (Padilla Ramos y López Castillo, 2017, pp. 41-43). Estos inventarios tenían un objetivo distinto a los realizados por los comisarios encargados de la expulsión ya que más bien buscaban hacer un balance de la situación que encontraban, mismo que enviaban al obispo, sin embargo por ahora su existencia es excepcional, como excepcional era la monumentalidad y la riqueza de Mocorito de frente a otras misiones del entorno y particularmente la de Bacubirito en franca decadencia. La misión de Mocorito era de piedra y constaba de una vivienda adjunta, con su corredor, pilares y llaves para cada aposento, sala principal, alcoba, ventanas de herrería, pasadizos y otros elementos básicos para la vida tanto del misionero como para el funcionamiento de la misión, de tal forma que contaba con un corral de tapia adjunto para el ganado, un gallinero, cocina y bienes de uso cotidiano. Los bienes misionales son hoy día una muestra del patrimonio de toda una época que marcó a los pueblos de Sinaloa y Sonora bajo la administración de la Compañía de Jesús (ver anexo 3).

Conclusiones

La decisión de Carlos III de expulsar a la Compañía de Jesús de su imperio se nos presenta como un fenómeno político puramente externo. Sin embargo, durante el último siglo, los jesuitas habían mantenido una serie de enfrentamientos con diversos miembros de la sociedad regional que también habían cristalizado en un cuestionamiento de la legitimidad de su presencia en las alcaldías de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Este tipo de planteamientos, llevados incluso al monarca, deben de considerarse dentro de una explicación más amplia de las causas que llevaron a Carlos III a una decisión como la expulsión. En todo caso, en ámbitos administrativos, como los que cubre nuestra investigación, se dieron fermentos que se encaminaban a una decisión quizá menos enérgica, como la secularización de las misiones y que tuvo en los pobladores y autoridades civiles a sus principales promotores visibles. Si bien, por ahora, no contamos con testimonios puntuales de parte del clero secular sobre la materia, solo podemos mencionar una política muy clara del obispado de Durango tocante a fortalecer la presencia secular en villas y reales de minas y una cierta coordinación con las autoridades civiles que al fundar nuevas villas en los entornos rancheros abrieron la puerta a los curas párrocos en contextos misionales jesuíticos. Finalmente llega el decreto de expulsión y las órdenes se cumplieron con retraso pero con una firmeza tal que importó muy poco a las autoridades y a los comisarios nombrados al efecto el decoro y las capacidades físicas del conglomerado humano representado por los jesuitas, muy apegados por lo demás a la idea del martirio.

Se trató de un proceso marcado por errores provocados por ordenamientos centralizados que desconocían la situación de las provincias y que al privilegiar la salida por vía marítima prolongaron sin necesidad la estancia de los jesuitas en el territorio sin dotarlos de las condiciones mínimas que hicieran su espera más llevadera. Contrario a lo que pensaban las autoridades, la expulsión de los jesuitas no provocó manifestaciones de rechazo de la población indígena ni de la española que tenían, cada una desde su perspectiva, justificados razonamientos para ver con buenos ojos su salida.

Reseñas bibliográficas**Fuentes Documentales**

Archivo General de la Nación, México.

Archivo Histórico de Jalisco.

Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

Archivo Parroquial de Mocorito, Mocorito, Sinaloa.

Biblioteca Nacional de Madrid.

Biblioteca Pública Juan José Arreola, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (México).

Documentary Relations of the Southwest, The Arizona University, Tucson.

Bibliografía

Almada, I. (2006) edición, introducción y notas. (*et. al.*), *Manifiesto de Eusebio Ventura Beleña*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Sonora.

Bernabeu, S. (2008). *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana, 1767-1768*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Burrus, E. (1967). *Ducrué's Account of the Expulsion of the Jesuits from lower California, (2767-1769)*. Roma y San Louis Missouri: Jesuit Historical Institute.

Burrus, E. y Zubillaga, F. (1982). *Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús 1618-1745 (cartas e informes conservados en la Colección Matteu)*. Madrid: José Porrúa Turanzas, Colección Chimalistac 41.

——— (1986). *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769*, México, UNAM.

Castro, F. (1990). *Movimientos populares en Nueva España 1766-1767*. México: UNAM.

Del Río, I. (2007). “El sentido y los alcances de la política segregacionista de los jesuitas en el noroeste novohispano”. En Del Río, I. *El noroeste de México colonial, estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*. México: UNAM, pp. 9-27.

——— (1995). *La aplicación regional de las reformas borbónicas en la Nueva España, Sonora y Sinaloa 1768-1787*. México: UNAM.

——— (1992). “Las efímeras ciudades del desierto sonorense”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos* (1985), Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 673-685.

Fernández Arrillaga, I. (2011). *Jesuitas rehenes de Carlos III: misioneros desterrados de América, presos en El Puerto de Santa María (1769-1798)*. El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

- Ferrer, J. A. (2017). "Algunas reflexiones sobre la extinción y expulsión de los jesuitas". En: Torales Pacheco, M. C. y Casas García, J. C. (Coords. y eds.) *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús. La Provincia Mexicana*. México: Universidad Iberoamericana/Universidad Pontificia de México/Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, pp. 25-65.
- (2014). "La expulsión de los jesuitas". En: Salcedo Martínez. S. E. (ed.), *Los jesuitas expulsados, extinguidos y restaurados. Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre la Historia de la Compañía de Jesús*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 67-119.
- Jáuregui, J. y Magriñá, L. (2003). "Atando cabos... El jesuita de la provincia Mexicana que logró escapar de la expulsión de 1767 se refugió en el Nayarit". *Espiral*, Vol. 10, No. 18, Universidad de Guadalajara, pp. 123-178.
- López Castillo, G. (2010). *El poblamiento en tierra de indios cahitas. Transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuíticas 1591-1790*. México: Siglo XXI Editores-El Colegio de Sinaloa.
- (2013). "Los mecanismos institucionales de la administración jesuítica en Nueva Vizcaya y la Superintendencia de misiones de la tierra adentro, 1572-1635". *Letras Históricas*, número 8, enero-junio, pp. 15-39.
- (2018). "El poblamiento hispano de la región". En *Álamos, zona de Monumentos Históricos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Sonorense de Cultura, pp. 21-28.
- Magallanes. I. L. (2015). *Autos de un secuestro. Inventarios, avalúos, y destino de los bienes de la Compañía de Jesús del Colegio de Durango, Nueva Vizcaya (1767-1791)*. Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango.
- Matthei, M. y Moreno, R. (2001). *Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamérica, quinta parte (1751-1778)*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Mathes, M. (1989). *Los jesuitas expulsos de Sonora y Sinaloa*. Culiacán: El Colegio de Sinaloa.
- Montané, J. C. (2003). "En torno a la expulsión de los jesuitas en Sonora". En: Grageda Bustamante, A. (Coord.), *Seis expulsiones y un adiós: despojos y expulsiones en Sonora*. México: Plaza y Valdez, pp. 19-52.
- (1999). *La expulsión de los jesuitas de Sonora*. Hermosillo: Ediciones Contrapunto 14.
- Ortega, S. y Del Río, I. Coords. (1985) *Historia General de Sonora, T. II, De la conquista al estado libre y soberano*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ortega, S. (1993). *Un ensayo de historia regional, el Noroeste de México, 1530-1880*, México: UNAM.
- Pacheco J. de la C. (2015). *El sistema jesuítico misional en el noroeste novohispano. La provincia tepehuana, Topia y San Andrés (1596-1753)*. Durango: Instituto de Cultura del Estado de Durango.

- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: Secretaría de Cultura.
- Padilla Ramos, R. y López Castillo, G. (2017). “Mocorito y San Benito. La acción misionera y el poblamiento hispano al sur de la provincia de Sinaloa, 1592-1767”. *IHS Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, No. 2, julio-diciembre, pp. 28-47.
- Pérez, M. I. (1986). *El destierro de los jesuitas mexicanos y la formación de la conciencia de la nacionalidad*. México: Universidad Iberoamericana.
- Pradeau, A. F. (1959). *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.
- Rodríguez, J. R. (1975). *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*. México: Archivo General de la Nación (Edición de Germán Viveros).
- Romero, S. J. (1995). *De las misiones a los ranchos y haciendas, la privatización de la tenencia de la tierra en Sonora, 1770-1860*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura.
- Tamarón, P. (1937). *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765, Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas*. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos.

Anexos

Anexo 1. Integración de los rectorados y lista de jesuitas expulsos de Sinaloa y Sonora.

Rectorado de Sinaloa

Rectorado de San Ignacio del Yaqui

Colegio de Sinaloa	Rector José Garfias	Santa Cruz del Mayo y Etchojoa	Visitador Jorge Fraideneg
Mocorito	Francisco de Hlava	Huírivis y Guaymas	Rector Juan Lorenzo Salgado
Bacubirito	Fernando Berra	Bahcum y Cócorit	Padre Julián Salazar
Chicorato, San Ignacio y Ohuera	Juan Antonio Cedano	Torim y Vicam	Padre Lorenzo García
Bamoa y Ocoroni	Miguel Fernández Somera	Rahum y Potam	Juan Mariano Blanco
Nío	Andrés Ignacio González	Belem	Maximiliano Le Roy
Baca y Huites	Sebastián Cava	Conicari, Macoyahui y Tesia	Vicente Rubio
Toro, Choix y Baïmena	Juan Francisco Acuña	Camoa (y en ocasiones Tesia)	José Rondero
Tehueco, Sivirijoa y Charay	Francisco Javier Anaya	Navojoa y Cohuirimpo	Lucas Atanasio Merino
Mochicahui, San Miguel y Ahome	Antonio Ventura	Tepahui y Batacosa	Francisco Ita

Guasave y Tamazula	Antonio Palomino		
--------------------	------------------	--	--

(Fuente: Pradeau, 1959, pp. 23-24).

Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores

Rectorado de San Francisco Xavier

Tubutama, Santa Teresa, Oquitoa y Atil	Rector Luis Vivas	Arizpe y Chinapa	Padre visitador Carlos de Roxas
Suamca, Cocóspera, Terrenate y Santa Cruz	Padre Diego Barrera	Cuquiarachi, Bacuache y Cúchuta	Rector Bartolomé Sáenz
Guevabi, Calabazas, Sonoita y Tumacacori	Padre Pedro Rafael Díez	Ures, Santa Rosalía	Padre Andrés Michel
San Xavier del Bac, Tucson	Padre José Neve	Opodepe, Nacameri	Padre Miguel Almela
Saric, Aquimuri, La Arizona y Busani	Padre Miguel Gerstner	Banámichi, Huépac, Sinoquié	Padre Francisco Xavier Villaroya
Caborca, Pitiquim y Bisami	Padre Custodio Ximeno	Aconchi, Baviácora	Padre Nicolás Perera
San Ignacio, Ímuris y Magdalena	Padre Xavier Paver		
Cucurpe, Remedios, Saracachi y Tuape	Padre Xavier Pfefferkorn		

Fuente: Pradeau, 1959, pp. 20-21.

Rectorado de San Francisco de Borxa

Rectorado de los Santos Mártires del Japón

Arivechi, Pónida, Teopari y Bacanora (y Sahuaripa)	Rector José Roldán	Guásavas, Oputo	Rector Juan Nentuig y Padre Ramón Sánchez
Movas, Nuri	Padre Bernardo Midendorff	Bacadéguachi, Nácori Chico, Mochopa, Satchi	Padre Manuel Aguirre, viceprovincial y Padre José Liébana
Ónavas, Tónichi, Soyopa	Padre Enrique Kurzel	Batuco, Tepupe y cuatro pueblos de españoles: Realito, La Mesa, Chihuahua y Todos Santos	Padre Alejandro Rapicani
Ónapa, Tarachi, Yécora	Padre Antonio Castro	Oposura, Cumpas, Térape y soiete pueblitos de españoles: Teona-	Padre José Garrucho

		depa, San José, San Ildefonso de Tócora, Serobapi, Tonibabi, San Pedro, Tepache	
Cumúripa, Presidio de San Carlos de Buenavista	Padre Benito Antonio Romeo	Bavispe, San Miguelito y Guachinera	Padre Francisco Xavier Pascua
Tecoripa, Suaqui Grande, San José de Pimas	Padre Francisco Xavier González	Bacerac, Guachinera	Padre José Pío Laguna
Mátape, Nacori Grande, Álamos, Rebeico, Quizani, Mazatán	Padre Jacobo Sedelmayr		

Fuente: Pradeau, 1959, pp. 22-23.

Anexo 2. Jesuitas de Sinaloa y Sonora fallecidos durante el viaje de destierro

Nombre	Lugar de nacimiento	Años en misiones	Lugar de defunción	Edad
Alejandro Rapicani	Alemania	28	Ixtlán	66
Enrique Kürtzel (Kuertzel)	Alemania	13	Ixtlán	42
Maximiliano Le Roy	Bélgica gala	5	Ixtlán	52
Francisco Hlawa (Hlava)	Bohemia	16	Ixtlán	43
José Watzek (Vazek)	Bohemia	14	Ixtlán	47
Juan Nentuig	Bohemia	18	Ixtlán	55
Francisco Javier Villarroya	España	5	Ixtlán	34
José Liébana	España	10	Ixtlán	31
Lucas Atanasio Merino	España	30	Ixtlán	56
Manuel Aguirre	España	15	Ixtlán	53
Ramón Sánchez	España	10	Mochitiltic	32
Sebastián Cava	España	4	Ahuacatlán	36
Bartolomé Sáenz	España	20	Jalisco	54

Fernando Berra	México	1	Jalisco	32
Francisco Javier Pascua	México	10	Jalisco	36
Ignacio González	México	?	Guaymas	50
José Ignacio Palomino	México	17	Guaymas	47
José Pío Laguna	México	5	Ixtlán	34
José Rondero	México	12	Ixtlán	51
Miguel Fernández So- mera	México	20	Ixtlán	66
Nicolás Perera	México	42	Ixtlán	72
Pedro Rafael Díez	México	2	Ixtlán	30

Fuente: Fernández Arrillaga, I., (2011). *Jesuitas rehenes de Carlos III*: 59.

Anexo 3. Inventario de las misiones de Mocerito y Bacubirito.

Fuente: “Inventario de los bienes de la misión de Mocerito, por Xptobal Espinoza de los Monteros, cura vicario y juez eclesiástico del partido y jurisdicción de San Benito e interino en Mocerito, 18 de septiembre de 1767”, Archivo Parroquial de Mocerito: *Sección Sacramental, Bautismos, Caja 1, vol. 6*: 1712-1791, fs. 189-193.

(f. 189) Pueblo de San Miguel de Mocerito, septiembre 18 de 1767 años.

Yo el padre Don Xptobal Espinoza de los Monteros, cura por su magestad, vicario y juez eclesiástico del partido y jurisdicción de San Benito e interino en dicho pueblo de Mocerito y sus agregados por Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor Doctor Don Pedro Tamarón y Romeral, dignísimo obispo de esta diócesis, cumpliendo con la orden que me ha dado su Señoría Ilustrísima en carta de dos de julio de este presente año en que me manda pase a recibir esta misión y que en ella administre ínterin su Señoría Ilustrísima determina otra cosa y de lo que se me entregare ponga razón en uno de los libros de la administración, ejecutándolo así es como se sigue lo que se me entregó y me di por recibido de ello:

Primeramente la casa de vivienda de dicha misión, de piedra y cal que se compone de un corredor grande a la calle, con pilares de lo mismo y un cuarto en dicho corredor con su puerta y llave.

Una antesala con un cuarto dentro de ella, con dos puertas y sus llaves, la una adentro y la otra al corredor. Dicha antesala tiene la oficina de las necesarias, con dos puertas y sus llaves, la una en dicha antesala y la otra en otra puerta que sirve de pasadizo grande con ventana y verja de fierro, como también el cuarto antes citado, tiene ventana con verja de fierro, en la antesala hay tres puertas con sus llaves y en el pasadizo citado dos puertas con sus llaves.

La sala principal grande y capaz con su alcoba de cal y canto, dividida dicha sala con dos ventanas y la alcoba con otras dos y la otra con verja de fierro.

Ytem. en dicha alcoba está un cuarto capaz con su puerta y llave, ventana y verja de fierro, con título de almacén.

Ytem. otra casa contigua vieja que se compone de cuatro piezas, con la cocina y en ella dos corredores.

Ytem. otra pieza suelta que sirve de troja.

Ytem. un corral de tapia que la circunvala con dos puertas de mano y su llave.

Ytem. un trascorral para gallinas.

(f. 190) Ytem. la santa iglesia con su crucería que le hace dos capillas, techo de viguerías labradas, coro y torre de dos cuerpos con una campana grande y cuatro medianas.

Ytem. tres puertas de dos manos con sus postigos de las cuales una sola y su postigo tiene llave.

Ytem. el altar mayor con su colateral de ladrillo pintado de colores, con San Miguel de talla, con sus cortinas de seda, seis lienzos de pintura, sus gradas de madera en el altar, y en ella dos imágenes medianas de talla, una de San Juan Nepomuceno y la otra Santa Catarina, veinticuatro ramilletes de flores de mano en sus jarras de madera, una cruz con un santo Xpto de bronce pequeño, un frontal de pintura (?), un atril de palo, unas graditas de lo mismo con tres escalones.

Ytem. una imagen de talla, grande, ya vieja, de Nuestra Señora de la Concepción, con su corona de plata. (Nota al margen: Se quemó porque estaba indecente).

Ytem. una capilla de altar del señor San Joseph con su colateral de ladrillo pintado con (un) señor San Joseph de talla y su niño.

Ytem. lienzo de pintura frontal de lo mismo, su atril viejo y una mesita de madera al lado del altar.

Ytem. en la otra capilla el altar de dolores con su colateral de ladrillo pintado, con Nuestra Señora de Dolores, San Juan y la Magdalena de talla en sus nichos y un Santo Xpto grande, en su cruz de madera, con sus cantoneras de plata frontal de pintura.

Ytem. dos imágenes de la virgen pequeñas para demandar y una de ellas tiene dos relicarios de plata sobredorados.

Ytem. una pila bautismal grande de piedra con su tapa de madera, tres vasos de plata, con sus oleos en su cajita de ojo de lata.

Ytem. un San Francisco Xavier de talla grande en su nicho.

Ytem. un San Ygnacio de lo mismo y del mismo tamaño en su nicho.

Ytem. una mesa con su paño de ánimas para vestirla.

Ytem. unas andas para los difuntos, un trono de madera pintado (f. 191) con su grada ya vieja.

Sacristía

Primeramente la sacristía con dos puertas, una a la sala y otra a la Yglesia con sus llaves.

Ytem. nueve casullas con sus correspondientes adornos, menos la una que le falta vasa de corporales y paño de cáliz, con la advertencia que la una de ellas está muy vieja.

Ytem. cuatro capas y un acetre de cobre.

- Ytem. dos amayzales.
- Ytem. cuatro albas con tres amutos y tres cíngulos.
- Ytem. dos tablas de manteles rotos y una razonable.
- Ytem. dos paños de comulgatorio muy viejos.
- Ytem. Seis blandones grandes de bronce y once medianos de los mismo desarmados.
- Ytem. dos incensarios. Uno de plata con su gaveta de lo mismo y otro de bronce y dos misales, el uno diminuto.
- Ytem. Ocho ojas de sarga azul con sus roquetes de roan.
- Ytem. tres otras.
- Ytem. Un molde de hacer ostias.
- Ytem. dos cálices de plata, el uno sobredorado con sus patenas.
- Ytem. cuatro palios.
- Ytem. un formón de fierro.
- Ytem. un roquete de damasco blanco y estola de lo mismo.
- Ytem. Un ostiario de madera y un manual. (al margen: este se llevó a Bacubirito y allá se quedó).
- Ytem. una bandera de saya con unos listones viejos y la pluma ya vieja con que sacan (a sus) fiestas los indios.
- Ytem. Una custodia grande de plata sobredorada.
- Ytem. un copón pequeño para el sagrario.
- Ytem. un vaso de plata para el comulgatorio y dos vinageras de plata con su plato para lo mismo.
- Ytem. Un palio tratable.
- Ytem. dos ciriales de cruz manga y palo pintado con pedestales de lo mismo.
- (f. 192) Ytem. cuatro blandones para cirios de palo.
- Ytem. cuatro bancas, dos grandes y dos medianas.
- Ytem. Un guion de raso de España con cruz de palo dorada.
- Ytem. una silla sobredorada para el presbiterio con el asiento y espalda forrado de montfort encarnado, ya roto.
- Ytem. un confesionario.
- Ytem. una imagen grande, ya vieja, de Nuestra Señora de los Dolores, vestida con una camisa.
- Ytem. un bastoncillo de carey torneado del Señor San Miguel.
- Ytem. un sagrario de palo dorado por dentro.
- Ytem. Un Santo Xpto pequeño maltratado.
- Ytem. ocho libros de folio nuevos y viejos de la administración de este pueblo y Bacubirito.

Esto es a la letra lo que consta en el inventario que formó el comisario don Esteban Moreno de León de lo perteneciente a este pueblo y de su pueblo agregado, Bacubirito, es lo siguiente:

Primeramente la iglesia cuasi demolida, sin puertas y su sacristía, la que aunque las tiene, no tiene llave.

Ytem. el altar mayor, la Santísima Señora grande de talla, otra dicha con que demandan.

Ytem. Señora Santa Ana, con su santísima hija de talla.

Ytem. otra dicha de lienzo con marco sobredorado.

Ytem. un San Pedro de bulto.

Ytem. un confesionario y una banca.

Ytem. dos campanas grandes y siete medianas de mano.

Ytem. un atril de palo, un acetre de cobre.

Ytem. la sacristía, dos manteles, un sobrepelliz, un am (...)eto remendado, un cingulo, cinco paliás y tres opas viejas de monarillos.

Ytem. un caliz de plata con su patena.

Ytem. un rodal de plata.

Ytem. dos coronas de plata, la una grande y la otra mediana, incensario de plata con su naveta, una vinagera de plata con su plato de lo mismo.

Ytem. dos vinageras de vidrio, dos misales y una (...).

(f. 193) Ytem. de Señora Santa Ana, un frontal y paño de difuntos.

Para que conste lo firmé.

Xptobal Espinoza de los Monteros.